BNF

COPIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CEO Nº 87/2015

Asunción, 28 de agosto de 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: **LITICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".**----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2015.

Por Resolución Nº 3 Acta 63 de fecha 13 de mayo de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el sentido de incluir la Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S DEL BNF, en la modalidad de Contratación Directa. Por Resolución Nº 3 Acta 70 de fecha 27 de mayo de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el sentido de incluir la Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S DEL BNF, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas. La misma fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de mayo de 2015.

Por Resolución Nº 3 Acta 87 de fecha 29 de junio de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".**

- CONVOCATORIA

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 1531/2015 de fecha 7 de julio de 2015, con **Expediente Nº 319138** en fecha 07 de julio de 2015 y fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con **ID Nº 296620.**

En fecha 24 de julio de 2015, el BNF emitió la ADENDA Nº 1, por la cual se informan las modificaciones realizadas en el PBC modificando la sección I Datos de la Licitación.

En fecha 30 de julio de 2015, el BNF emitió la ADENDA Nº 2, por la cual se informa las modificaciones del PBC realizadas en la Sección II, Sección III y Sección VII, respectivamente.

En fecha 30 de julio de 2015, se emitió la ACLARACIÓN Nº 1, por la cual se informan las respuestas a las consultas realizadas.

Por Resolución Nº 5 Acta 105 de fecha 30 de julio de 2015, el Consejo de Administración resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, y conforme al Formulario del llamado cargado en la página de la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: COMPUTER PLUS S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., GRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD S.A., OMNI S.A. y SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT).

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALDINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

ANGIELA ANGELO DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA OF
Presidenta
Comité de Evalua

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- ## ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 11 de agosto de 2015, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., procediéndose a la apertura del mismo y a la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta.

- ## DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por el oferente, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que la firma cumplió satisfactoriamente con respecto a los documentos de carácter sustancial.

OFERENTE: BRITIMP SEGURIDAD S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171513-9999	Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM`S	GOBALTEC	BRASIL	Unidad	Unidad	70	2.842.857	198.999.990
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa, incluido IVA.									198.999.990

- ## CAPACIDAD FINANCIERA

Por nota BNF CE Nº 213 de fecha 18 de agosto de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis del Balance del año 2014 de la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. La misma fue contestada por nota DF Nº 3.273/2015 recibida en fecha 26 de agosto de 2015 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en el último año (2014)	No deberá ser mayor que 0,80 en el último año (2014)	El promedio en el último año (2014) no deberá ser negativo
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	3,25	0,21	23,88%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

- ## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por nota BNF CEO Nº 223 de fecha 21 de agosto de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la DIRECCIÓN DE FINANZAS - DIVISIÓN CAJEROS AUTOMÁTICOS la evaluación técnica de la oferta presentada conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Por nota D.F. Nº 3328/2015 de fecha 24 de agosto de 2015 la Dirección de Finanzas informó que las documentaciones presentadas por el oferente BRITIMP SEGURIDAD S.A. se adecuan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ## ANÁLISIS DE LA OFERTA

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL**
Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza en detalle la oferta presentada. El resultado del estudio mencionado se consigna a continuación:

	BRITIMP SEGURIDAD S.A.
A) Formulario de Oferta	Cumple

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

H. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARC
Presiden
Comité de Ev

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple(*)
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Documentos adicionales requeridos.	
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) del último ejercicio financiero (Año 2014).	Cumple
Experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de este servicio.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Contratos o facturas en los que el oferente demuestre haber proveído Dispositivos de Entintado de Billetes pata Atm`s a empresas públicas y/o privadas, como mínimo 2 (dos).	Cumple
Certificado de Registro de Entintado de Billetes, emitido por la Policía Nacional – Departamento de Delitos Económicos y Financieros, Conforme a la Resolución Nº 22/14	Cumple
Certificación y Homologación emitida por el Banco Central del Paraguay	Cumple
Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Certificado de Origen.	Sin dato

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 20 de agosto de 2015.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De la evaluación económica realizada a la oferta presentada por la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. se constata que el monto de su oferta se ajusta a lo establecido en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2015 y que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla previsto en el CDP Nº 285/2015 de fecha 30 de junio de 2015.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada se concluye que la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. **cumple** con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" al mismo conforme al siguiente cuadro:

R. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA G.
Pres
Comité d

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Oferente: BRITIMP SEGURIDAD S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	46171513-9999	Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATM'S	GOBAL TEC	BRASIL	Unidad	Unidad	70	2.842.857	198.999.990
PRECIO TOTAL: Guaranies ciento noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa, incluido IVA.									G.198.999.990

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** a la firma **BRITIMP SEGURIDAD S.A.**, en la suma total de G. 198.999.990.- (Guaranies ciento noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a la propuesta de adjudicación y a su oferta presentada.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARÍA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel [illegible]
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
30 2015

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF CEO N° 214

Asunción, 18 de agosto de 2015.

Señor:
EDGAR ADÁN MORA ALMADA, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la **Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
ESTEBAN MIGUEL BRITOS CABALLERO	2.265.133
VICTOR MANUEL BRITOS CABALLERO	1.736.830
ANIBAL FERNANDO AYALA DELGADO	2.349.410
MARIA PATRICIA GODOY DURIA	2.207.157
MARIA JULIA VILDA CABALLERO DE BRITOS	264.854

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

18/08/15

Chile Nº 753 c/ E. Victor Haedo – Edificio Centro Financiero
6to. Piso - Comité de Evaluación de Ofertas
Tel: (+595 21) 419 1417

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

21-08-15

A	:	**COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**
DE	:	**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
REF.	:	Remitir informe
FECHA	:	20 de Agosto de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 214, de fecha 18 de agosto de 2015, por la cual hacen mención a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 30/2015 **"Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATMS para el Banco Nacional de Fomento"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, informamos que según consultas realizadas en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, ninguno de los oferentes o representantes legales figuran como funcionario público.

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
BNF
División Administración del Personal
Asunción Paraguay

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

EDGAR ADAN MORA ALMADA
Director
Dirección de Talento Humano